



**SELLO VARTO, ANO DE MIL  
Y SUISGIENTOS Y OCHENTA Y  
OCHO.**

Yo el Rey nro. R. publico e Anon. y Juzgado  
de esta Cui. e Anon. y Mayor de la Junta m. Doxte supra  
auto hechos en lacon de nro. e el papel sellado que contiene  
su Magt. qui Dios guarda) Petru de paralyato e Anon. yubiene  
demill. Scui. yochinta y nueve. En ta Cui. y la e ma Cui. e las  
y lugares de su Repartimiento consta de hecho a la Villa de  
Alama de la cantidad de papel y generos siguientes

- Del Sello primero dos pliegos \_\_\_\_\_
- Del Sello segundo Cingenta pliegos \_\_\_\_\_
- Del Sello tercero Cingenta pliegos \_\_\_\_\_
- Del Sello quarto quatrocientos pliegos \_\_\_\_\_
- Del Sello de oficio Cingenta pliegos \_\_\_\_\_

Como de los dhos auto parece agome de fiero y lo firme en m. r.  
a Ocho e quatro de Diciembre mill. n. yochinta y ocho a

*Alonso de Aranda*